

**DISUAISA S. A. - EN LIQUIDACIÓN**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AÑO TERMINADO EL 31 DICIEMBRE DEL 2018**



AUDITLOPSA

## DISUAISA S. A. - EN LIQUIDACIÓN

### Estados financieros

Año terminado el 31 de diciembre del 2018

#### Contenido

Informe de los auditores independientes.....	1
Estados financieros auditados	
Estados de situación financiera.....	5
Estados de resultados integrales.....	6
Estados de cambios en el patrimonio.....	7
Estados de flujos de efectivo.....	8
Notas a los estados financieros.....	9

## **INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de  
**DISUAISA S. A. – EN LIQUIDACIÓN**

**Informe sobre la auditoria de los estados financieros**

### **Opinión con salvedad**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de DISUAISA S. A. – EN LIQUIDACIÓN, que incluyen el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección de fundamentos de la opinión con salvedad de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de DISUAISA S. A. - EN LIQUIDACIÓN, al 31 de diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

### **Fundamentos de la opinión con salvedad**

A la fecha de nuestra revisión, la compañía mantiene registrado en sus estados financieros “aportes para futuro aumento de capital”, sobre la cual la compañía no nos ha proporcionado documentación soporte que respalde un acuerdo formal de capitalización a corto plazo y que por lo tanto califique como patrimonio.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en este informe en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes de DISUAISA S. A. - EN LIQUIDACIÓN, de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Otros asuntos**

Sin calificar la opinión, los estados financieros por los años terminados el 31 de Diciembre del 2017 y 2016, la compañía no ha generado ingresos y gastos operacionales y no operacionales.

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017, la compañía no ha generado movimiento de efectivo, razón por la cual no presenta estado de flujo de efectivo a esa fecha.

### **Incertidumbre de negocio en marcha**

Los estados financieros adjuntos de la compañía han sido preparados utilizando las bases contables de negocio en marcha. El uso de estas bases contables es apropiado a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la compañía o detener las operaciones, o no tiene otra alternativa realista más que hacerlo.

El 13 de Noviembre de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029951, resolvió declarar la disolución masiva de las compañías que se encontraban inactivas por más de dos años lo que incurras en la causal de disolución antes mencionada, incluyendo a DISUAISA S. A; disponer que se agregue a la denominación de la compañía las palabras "EN LIQUIDACIÓN". y prohibir a los administradores a realizar nuevas operaciones. La *Nota 8* también describe los planes de los accionistas en relación con estos asuntos y la manera en que se plantea resolver para que continúe como una empresa en marcha.

### **Responsabilidad de la gerencia de la compañía por los estados financieros**

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La gerencia de la compañía, son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la compañía.



AUDITLOPSA

### **Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

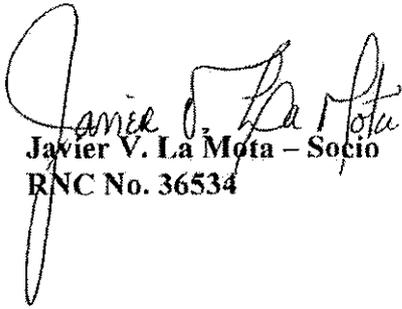
Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la gerencia, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros (no consolidados) o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la gerencia de la compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

  
Javier V. La Mota – Socio  
RNC No. 36534

26 de abril del 2019

  
SU - RNAE No. 1014

# DISUAISA S. A. - EN LIQUIDACIÓN

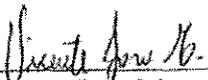
## Estados de situación financiera

<u>Al 31 de diciembre</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
		<i>(US Dólares)</i>	
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes:</b>			
Efectivo en bancos	3	840	840
Total activos corrientes		840	840
<b>Activos no corrientes:</b>			
Inversiones en acciones	4	605,616	605,616
Total activos no corrientes		605,616	605,616
Total activos		606,456	606,456
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Cuentas por pagar accionista		6,115	6,115
Total pasivos corrientes		6,115	6,115
Total pasivos		6,115	6,115
<b>Patrimonio:</b>			
Capital pagado	7	800	800
Aportes para futuro aumento de capital	7	526,521	526,521
Utilidades retenidas:			
Ajustes por Adopción por primera vez de las NIIF		79,095	79,095
Resultados acumulados		(6,075)	(6,075)
Total patrimonio		600,341	600,341
Total pasivos y patrimonio		606,456	606,456



Sr. Víctor Alvarado Muñoz  
Gerente General

*Ver notas adjuntas*



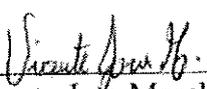
Sr. Vicente Jara Merchán  
Contador General

# DISUAISA S. A. - EN LIQUIDACIÓN

## Estados de resultados integrales

<u>Años terminados el 31 de diciembre</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
		<i>(US Dólares)</i>	
Ingresos:			
Dividendos ganados		-	-
Gastos:			
Operacionales		-	-
Utilidad (pérdida) neta y resultado integral del año, neto de impuestos		-	-

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Víctor Alvarado Muñoz  
Gerente General

  
\_\_\_\_\_  
Sr. Vicente Jara Merchán  
Contador General

*Ver notas adjuntas*

# DISUAISA S. A. – EN LIQUIDACIÓN

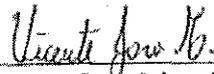
## Estados de cambios en el patrimonio

Años terminados	Notas	Capital Pagado	Aportes para futuro aumento de capital	Utilidades retenidas		Total
				Adopción por primera vez de las NIIF	Resultados acumulados	
Al 31 de diciembre del 2017		800	526,521	79,095	(6,075)	600,341
Utilidad (Pérdida) neta del año, 2018		-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre del 2018		800	526,521	79,095	(6,075)	600,341

(US Dólares)

  
 Sr. Víctor Alvarado Muñoz  
 Gerente General

Ver notas adjuntas

  
 Sr. Vicente Jara Merchán  
 Contador General

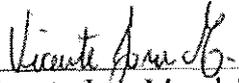
# DISUAISA S. A. – EN LIQUIDACIÓN

## Estados de flujos de efectivo

<u>Años terminados el 31 de diciembre</u>	<u>Notas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
		<i>(US Dólares)</i>	
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>			
Pagos a proveedores y empleados		-	-
Efectivo neto de efectivo actividades de operación		-	-
Aumento neto en efectivo en bancos		-	-
Efectivo en bancos al principio del año		840	840
Efectivo en bancos al final del año	3	840	840

  
Sr. Víctor Alvarado Muñoz  
Gerente General

*Ver notas adjuntas*

  
Sr. Vicente Jara Merchán  
Contadora General

# DISUAISA S. A. – EN LIQUIDACIÓN

## Nota a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2018 y 2017

### 1. Información general

La compañía es una holding o tenedora de acciones, la principal actividad es la inversión en la compra de acciones o participaciones de otras compañías, nacionales o extranjeras de cualquier actividad mercantil.

La compañía es una sociedad anónima constituida el 8 de junio del 2012, regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de Junio del 2012.

El domicilio principal de la compañía donde se desarrollan sus actividades es el cantón Guayaquil, en la Ciudadela Atarazana No. 5 Mz. C4.

La compañía no cuenta con personal en relación de dependencia.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la gerencia de la compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la gerencia de la compañía y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación. En opinión de la gerencia de la compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La compañía opera en Ecuador, un país que desde marzo del año 2000 adopto el dólar de Estados Unidos de América como moneda de circulación legal. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) ha calculado las variaciones en los índices de precios al consumidor (IPC) y determinado los siguientes índices de inflación anual (acumulados de enero a diciembre), en los cinco últimos años:

<u>31 de diciembre:</u>	<u>Índice de inflación anual</u>
2018	0.27%
2017	(0.20%)
2016	1.12%
2015	3.38%
2014	3.67%

# DISUAISA S. A. – EN LIQUIDACIÓN

Nota a los estados financieros (continuación)

## 2. Resumen de las principales políticas contables

### Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al 31 de diciembre del 2018.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

### Nuevas normas internacionales de información financiera

Para la emisión de los estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretación a las normas existentes de las NIIF para las PYMES, sin embargo, el IASB ha emitido nuevas Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2018. En este sentido, la compañía tiene la intención de revisar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 16 – Arrendamientos	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificaciones a la NIIF 9 – Características de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIC 28 – Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Fecha a ser determinada
Modificación a la NIC 19 – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
CINIIF 23- La Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 – 2017 – Enmiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23	1 de enero de 2019

### Moneda funcional

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la compañía.

## DISUAISA S. A. – EN LIQUIDACIÓN

### Nota a los estados financieros (continuación)

Toda la información es presentada sin centavos y redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se indica de otra manera.

#### **Instrumentos financieros**

##### *Activos financieros*

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconoce en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos otorgados exceden los plazos de crédito considerados normales.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

La compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Efectivo en banco, depósito en un banco local que no generan intereses, los fondos son de libre disponibilidad.

##### *Pasivos financieros*

## DISUAISA S. A. – EN LIQUIDACIÓN

### Nota a los estados financieros (continuación)

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen interés; o cuando los términos no incluyen interés pero sí plazos superiores a los considerados comercialmente normales.

La compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la compañía.

La compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Cuentas por pagar accionista representan obligaciones a corto, sin fecha de vencimiento y sin interés.

#### *Instrumentos de patrimonio*

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

#### **Inversiones en acciones**

Las inversiones en acciones se contabilizan en el estado de situación financiera al costo,

En cada fecha de presentación de información financiera, la compañía determina si existe alguna evidencia objetiva de que se haya deteriorado el valor de sus inversiones. Si este fuese el caso, la compañía calcula el importe de la pérdida por deterioro del valor como la diferencia entre el valor recuperable y su valor en libros y lo registra con cargo a la cuenta de resultados.

#### **Deterioro del valor de los activos**

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro.

## DISUAISA S. A. – EN LIQUIDACIÓN

### Nota a los estados financieros (continuación)

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a prueba de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que el valor en libros del activo excede su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos corresponde al importe neto que se obtendría de su venta o valor en uso. Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que se genera flujos de efectivo identificables (unidad generadora de efectivo). Se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados del período, si el valor en libros del activo o su unidad generadora de efectivo excede su valor recuperable.

#### **Impuesto a la renta corriente**

El gasto por impuesto a la renta está constituido por impuesto corriente.

##### *Impuesto corriente*

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 25% para el año 2018 y 22% para el año 2017, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

#### **Utilidades retenidas**

##### *Ajustes por adopción por primera vez de las NIIF*

De acuerdo a Resolución No. SC.ICLCPAIFRS.G.11.007 esta cuenta ha sido creada por instrucciones de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, con el propósito de registrar los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF, a la fecha de transición. El saldo acreedor solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

##### *Distribución de dividendos*

La distribución de dividendos a los accionistas de la compañía se reconoce como un pasivo en el ejercicio en que se aprueba el pago por parte de la junta general de accionistas.

## DISUAISA S. A. – EN LIQUIDACIÓN

### Nota a los estados financieros (continuación)

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago de impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quién y donde está localizado el beneficiario efectivo, para los paraísos fiscales 7% y para el resto el 10%.

Estarán exentos de impuestos, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley, y en la misma relación proporcional.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pagos de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de impuesto a la renta.

### **Gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

### **Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

## DISUAISA S. A. – EN LIQUIDACIÓN

Nota a los estados financieros (continuación)

### **Otras provisiones y contingencias**

Los pasivos por otras provisiones se reconocen cuando la compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se pueda estimar de manera fiable.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada solo por la ocurrencia o no ocurrencia de hechos futuros inciertos que no están bajo el control de la compañía. La compañía no registra dentro del estado de situación financiera los pasivos contingentes, pero informa de su existencia en las notas de los estados financieros.

### **Juicios y estimaciones contables**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la gerencia realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la gerencia, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la gerencia de la compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

#### *Medición de valores razonables*

Algunas de las políticas y revelaciones contables de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros. La compañía utiliza la medición de los valores razonables principalmente para propósitos de: (i) reconocimiento inicial, (ii) revelación y (iii) cuando existen indicios de deterioro tratándose de activos no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo la compañía utiliza datos de mercados observables siempre que sea posible. De acuerdo a las NIIF los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

## DISUAISA S. A. – EN LIQUIDACIÓN

### Nota a los estados financieros (continuación)

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables.

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa a la medición total. Cualquier transferencia entre los niveles de jerarquía del valor razonable se reconoce al final del período en el cual ocurrió el cambio.

#### **Otros resultados integrales**

Los otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período sino en el patrimonio por disposición específica de una NIIF.

Los componentes de otros resultados actuariales incluyen cambios en el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actuariales en planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero y las ganancias y pérdidas derivadas de la medición de ciertos activos financieros.

#### **Eventos Posteriores**

Los eventos posteriores son todos los hechos producidos entre la fecha del estado de situación financiera y la fecha de autorización de la publicación de los estados financieros. Aquellos hechos que proporcionan evidencia de condiciones que existían a la fecha del balance, son incluidos en los estados financieros.

Aquellos hechos que evidencian condiciones surgidas después de la fecha del balance son revelados en las notas a los estados financieros, solo si dichos hechos implican ajustes materiales y no revelarlos podría influir en las decisiones económicas que un usuario podría tomar sobre la base de los estados financieros.

# DISUAISA S. A. – EN LIQUIDACIÓN

Nota a los estados financieros (continuación)

## 3. Efectivo en bancos

Efectivo en bancos se formaba de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2018	2017
	(US Dólares)	
Bancos	840	840
	<b>840</b>	<b>840</b>

## 4. Inversiones en Acciones

Inversiones en acciones esta conformada de la siguiente manera:

	% Participación		Valor Nominal		Unitario	Costo		Valor ajustado	
	2018	2017	2018	2017		2018	2017	2018	2017
	(US Dólares)								
Inversiones en acciones:									
Industrial Molinera C. A.	1.31	1.31	12,108,729	12,108,729	0.04	484,349	484,349	563,444	563,444
Compañía de Elaborados de Café ELCAFEU C. A.	0.36	0.36	490,729	490,729	0.04	19,629	19,629	19,629	19,629
Molinos Positiver S. A.	0.36	0.36	322,071	322,071	0.04	12,883	12,883	12,883	12,883
Distribuidora Dispacif S. A.	0.36	0.36	61,347	61,347	0.04	2,454	2,454	2,454	2,454
Chocolatesnoba S. A.	0.36	0.36	48,556	48,556	0.04	1,943	1,943	1,943	1,943
Ultramates Corporación C. A.	0.36	0.36	43,453	43,453	0.04	1,738	1,738	1,738	1,738
Compañía de Elaborados de Cacao COLCACAO C. A.	0.36	0.36	24,030	24,030	0.04	961	961	961	961
Sociedad Anónima San Luis	0.36	0.36	20,449	20,449	0.04	818	818	818	818
Sociedad Anónima San Adolfo C. A.	0.36	0.36	20,449	20,449	0.04	818	818	818	818
Serviventas Servicio y Ventas S. A.	3.93	3.93	17,499	17,499	0.04	700	700	700	700
C & V Comercialización y Ventas S. A.	3.93	3.93	5,112	5,112	0.04	204	204	204	204
Corporación Automotriz Sociedad Anónima	3.00	3.00	598	598	0.04	24	24	24	24
			<b>13,163,022</b>	<b>13,163,022</b>		<b>526,521</b>	<b>526,521</b>	<b>605,616</b>	<b>605,616</b>

## 5. Impuestos

### Impuesto a la renta

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2018	2017
	(US Dólares)	
Pérdida antes de impuesto a la renta	-	-
Tasa de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta por pagar	-	-

## DISUAISA S. A. – EN LIQUIDACIÓN

### Nota a los estados financieros (continuación)

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 25%. (22% en el 2017), sin embargo las compañías que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condiciones de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

En el caso de que exista participación directa o indirecta de socios, accionistas, partícipes, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, la tarifa de impuesto a la renta sobre su proporción será de 28% (25% en el 2017), y en el caso de que la participación sea igual o mayor al 50%, la tarifa será del 28% (25% en el 2017), sobre todos los ingresos de la sociedad.

Esta tarifa de 28% (25% en el 2017), también se aplicará a toda la base imponible de la sociedad si se incumple el deber de informar la composición societaria de los accionistas, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares.

La compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

### **Reformas tributarias**

#### ***Reformas Tributarias***

Con fecha 18 de diciembre del 2018 fue publicado el Decreto Ejecutivo No. 617, donde se expide el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal.

## DISUAISA S. A. – EN LIQUIDACIÓN

### Nota a los estados financieros (continuación)

A continuación, referimos los cambios tributarios más destacados de la mencionada Ley:

El Reglamento incluye la aplicación de incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como nuevas inversiones productivas conforme lo establecido en el Art. 13 del “Código de la producción”; y, por lo tanto se deben cumplir con las condiciones establecidas, la exoneración del impuesto a la renta y del ISD (Impuesto a la salida de divisas) para estas inversiones en sectores priorizados, en industrias básicas y para las que suscriban contratos de inversión, y la exoneración por reinversión de utilidades.

La generación de empleo dependerá directamente del tamaño de la empresa. Las micro, pequeñas y medianas empresas deberán incrementar su empleo neto permanente durante el período de ejecución de la inversión, mientras las empresas grandes deberán incrementar su empleo neto en mínimo el 3% de su empleo neto permanente. Las empresas nuevas serán categorizadas luego de generar ingresos y se les exigirá la generación gradual de empleo neto.

En relación al impuesto a la renta, los contribuyentes de las empresas existentes deben aplicar la exoneración de manera proporcional al valor de las nuevas inversiones productivas. Dentro de la exoneración del impuesto a la salida de divisas, los beneficios aplicarán para los contratos de inversión con el Estado desde el ejercicio fiscal 2018 y el ente rector establecerá el monto máximo de exoneración en importaciones de bienes de capital y materias primas.

El decreto establece los criterios de transparencia y sustancia económica aplicables a todos los beneficios e incentivos en cuanto al estándar de transparencia y la sustancia en la actividad económica. Así mismo, establece las condiciones del fondo de garantías para el fomento productivo del sector de la economía popular y solidaria.

El documento presenta las reformas al reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno, del impuesto a la salida de divisas, del impuesto anual a los vehículos motorizados, y de la ley de registro único de contribuyentes, RUC.

También incluye las reformas al reglamento general de la ley de minería, a la estructura e institucionalidad de desarrollo productivo, de la inversión y de los mecanismos e instrumentos de fomento productivo, del título de la facilitación aduanera para el comercio, del código orgánico de planificación y finanzas públicas.

Igualmente, el decreto establece las reformas a ley orgánica de movilidad humana, a la aplicación de la ley de turismo y de la ley orgánica de incentivos para asociaciones público-privadas y la inversión extranjera.

# DISUAISA S. A. – EN LIQUIDACIÓN

Nota a los estados financieros (continuación)

## 6. Instrumentos financieros

### Gestión de riesgos financieros

Los principales pasivos financieros de la compañía, corresponde a financiamiento con accionistas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la compañía. La compañía cuenta con efectivo en bancos que provienen directamente de sus operaciones.

La compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y de capital.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

#### *Riesgo de mercado*

Debido a que la compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas variables no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

#### *Riesgo de crédito*

Los activos financieros de la compañía potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo de crédito consisten principalmente en depósitos en bancos y cuentas por cobrar. Respecto de las cuentas por cobrar, la compañía no cuenta con clientes, por ello no está expuesta a este riesgo.

#### *Riesgo de liquidez*

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. La administración, prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y equivalentes de efectivo, la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas y la capacidad de cerrar posiciones de mercado. En este sentido, la compañía no está expuesta a riesgos significativos de liquidez.

#### *Administración de riesgo de capital*

Los objetivos de la compañía al administrar el capital son el salvaguardar su capacidad de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

# DISUAISA S. A. – EN LIQUIDACIÓN

Nota a los estados financieros (continuación)

## 7. Patrimonio

### *Capital pagado*

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital pagado consiste de 800 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$ 1.00 de los Estados Unidos de América.

La estructura accionaria de la Compañía estuvo conformada como sigue:

Accionista	Nacionalidad	% Participación		Valor Nominal		Unitario	31 de Diciembre	
		2018	2017	2018	2017		2018	2017
							<i>(US Dólares)</i>	
Daniel Correia Peñaherrera	Ecuador	50.00	50.00	400	400	1.00	400	400
Carla Noboa Ponton.	Ecuador	50.00	50.00	400	400	1.00	400	400
		<u>100.00</u>	<u>100.00</u>	<u>800</u>	<u>800</u>		<u>800</u>	<u>800</u>

### *Aportes para futuro aumento de capital*

Representan las aportaciones en acciones en otras compañías al valor nominal.

## 8. Negocio en marcha

El 13 de Noviembre de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029951, resolvió declarar la disolución masiva de las compañías que se encontraban inactivas lo que incursa en la causal de disolución antes mencionada, incluyendo a DISUAISA S. A; disponer que se agregue a la denominación de la Compañía las palabras “EN LIQUIDACIÓN”. y prohibir a los administradores a realizar nuevas operaciones. Con el propósito de superar la situación que originó la causal de disolución y continuar como negocio en marcha el liquidador y sus accionistas van a presentar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros la escritura de reactivación de la Compañía para seguir con los planes de operación y salir de este proceso de disolución.

## DISUAISA S. A. – EN LIQUIDACIÓN

Nota a los estados financieros (continuación)

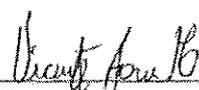
### 9. Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros (26 de abril del 2019) no se produjeron eventos que en opinión de la gerencia puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.



---

Sr. Víctor Alvarado Muñoz  
Gerente General



---

Sr. Vicente Jara Merchán  
Contador General